¿Qué puedo hacer si me encuentro viviendo en una situación de violencia familiar?

La violencia familiar es un problema complejo que no puede resolverse de manera privada e individual, requiere de apoyo multidisciplinario (médico, jurídico, psicológico y social) debido a la gravedad de sus consecuencias en todas las áreas de la vida, no únicamente para las víctimas de la violencia sino también para los agresores y los miembros que son testigos de la misma. Además como la violencia familiar se lleva a cabo en un ámbito considerado como privado, es poco probable que otras personas e instancias se enteren y puedan brindar apoyo y atención específica a las víctimas y a las personas que ejercen este tipo de violencia. Muchas personas que son víctimas de violencia familiar guardan el secreto ante el mito de que "los trapos sucios se lavan en casa" o ante el temor a sufrir represalias más graves por parte de la persona que ejerce la violencia. Si has sido víctima de violencia familiar no guardes el secreto y de inmediato busca ayuda específica, recuerda que esta violencia constituye un delito, pues transgrede los derechos humanos fundamentales de guien la vive, En caso de que ejerzas violencia familiar también puedes recibir esta ayuda. Hay diversas instituciones públicas dedicadas a brindar servicios gratuitos a las víctimas de violencia familiar como: asesoría y atención legal y psicológica, talleres, grupos de reflexión, cursos de sensibilización y capacitación, redes ciudadanas, así como canalización a otras dependencias para una atención más especializada (albergues, atención médica, psiguiátrica, etc.). En Locatel (56581111) te pueden proporcionar información al respecto, de acuerdo a tu lugar de residencia.

En el D.F. se encuentran las *Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar* (*UAPVIF*, 55102131 y 55185210; una en cada Delegación Política), los centros de apoyo a víctimas de violencia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) como son: el *Centro de Atención para la Violencia Intrafamiliar* (*CAVI*, 53455598), el *Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales* (*CTA*, 53455598) y el *Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones* (*CARIVA*, 53455598). También se encuentran las *Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal* (*CIAM*, 55122831 y 55122836; una en cada Delegación Política) y el *Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia* (*DIF*, 30032200). Para que los agresores reciban apoyo psicoterapéutico grupal existe el *Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo* (*CIVA*, 53455598).

En el Estado de México están los *Centros de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS*, 01.800.696.9696 y 070 en Toluca). En todos los Estados están presentes el *Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal (DIF-Estatal*, 01.800.8884343) y el *Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES*, 01.55.53224200)

La **Clínica de Género y Sexualidad** del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRF, 41605000) brinda atención especializada y multidisciplinaria a pacientes mujeres y varones con trastornos psiquiátricos que son víctimas o que ejercen violencia familiar.



Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñíz.

Dirección de Servicios Clínicos.

"Proyecto Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010".

Participación de la Clínica de Género y Sexualidad.

Elaboración: Dra. Lourdes García Fonseca y Dra. Beatriz Cerda De la O.

Este material se diseñó con el apoyo de Recursos para la *Igualdad entre Mujeres y Hombres*, anexo 10 del PEF 20102, y con la finalidad de proporcionar calidad y seguridad a las/os pacientes de esta institución.



VIOLENCIA FAMILIAR



Imágenes: Erika Pérez Cortés. Diseño: Stefanie Guzmán De la



¿QUE ES? ¿COMO IDENTIFICARLA? ¿QUE ALTERNATIVAS TENGO?

¿Qué es la violencia familiar?

Es el acto de poder u omisión, único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar si la relación se da por parentesco consanguíneo, de afinidad, o civil mediante matrimonio, concubinato u otras relaciones de hecho, independientemente del espacio físico donde ocurra.

¿La violencia puede ocurrir dentro de la familia?

Desafortunadamente sí. La *violencia familiar* ocurre cuando uno de los miembros ejerce un acto abusivo de poder dirigido a someter, dominar, controlar o agredir de manera psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a cualquier otro integrante de la familia. Las personas involucradas pueden tener una unión consanguínea (padre, madre, hija/o, hermana/o, abuela/o, nieta/o, tía/o, prima/o) o política (suegra/o, yerno, nuera, cuñada/o, concuña/o, etc.). Por desgracia, nuestra cultura aun es patriarcal y

promueve ideas, creencias, valores, expectativas y prácticas de asimetría o desigualdad entre varones y mujeres (incluyendo los miembros de la familia), siendo generalmente el varón adulto quien ejerce poder, autoridad y dominio hacia las niñas, los niños y las mujeres, quienes son considerados en una posición inferior. Existen familias en las que hay un mal ejercicio del poder y de la autoridad por parte de los varones, es "normal" que "el jefe de la familia" pueda decidir y controlar al resto de las/os integrantes. todo lo cual puede ser un generador de violencia hacia los miembros más vulnerables: niñas, niños, mujeres adolescentes y adultas, adultas/os mayores y otros miembros con discapacidad física o mental. En estas familias se considera a las mujeres como las "únicas responsables" de llevar a cabo las labores del hogar y de crianza de las/os hijas/os, tareas que además son poco valoradas y no son remuneradas.

Aunque existe un rechazo general hacia la violencia familiar, es frecuente que se justifique y tolere socialmente, ya que existe la idea de que es un asunto privado y por lo tanto no se deben aceptar intervenciones externas para solucionarla, lo cual la hace más grave.

¿Qué tan frecuente es la violencia familiar?

Desafortunadamente es muy frecuente. Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), avalados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), reportan que en uno de cada tres hogares de nuestro país existe alguna forma de violencia familiar y en gran parte de éstos (72.2%) la violencia es recurrente. En la Ciudad de México y en el área metropolitana la Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF), realizada en el año 1999 en 6000 viviendas, registró que en uno de cada tres hogares se presenta algún tipo de violencia y que estos actos ocurren con mayor frecuencia en los hogares dirigidos por hombres (32.5%) al compararse con aquellos dirigidos por las mujeres (22%).

Es frecuente que muchas familias vivan en situación de violencia y que no la hayan identificado o incluso la consideren una forma "natural" de relación. Los miembros de una familia con estas características pueden tolerar o minimizar los actos de la persona agresora atribuyendo su comportamiento violento a factores externos. La persona que ejerce la violencia puede interpretar ciertos eventos como una amenaza al control y poder que tiene sobre algún o algunos miembros de su familia y puede utilizar actitudes y conductas violentas para evitarlo, demostrando así que conserva el poder y el control.

Modalidades de violencia familiar:

Violencia física: Ocurre en forma recurrente y aumenta en frecuencia e intensidad conforme transcurre el tiempo, pudiendo llegar a provocar la muerte, incluye manifestaciones como empujones, puñetazos, bofetadas, sujeción, heridas con armas, quemaduras, mordidas, rasguños, intento de estrangulamiento, etc. Existe una tendencia errónea al considerar como violencia únicamente a las lesiones físicas; así se ha reportado que tres de cada cuatro personas que son víctimas de violencia familiar han sufrido violencia física.

Violencia psicológica o emocional: Es menos reconocida, pero es la más frecuente. Incluye gritos, humillaciones, devaluaciones, amenazas, celos, insultos, amenazas de daño, intimidaciones, críticas constantes, posesividad exagerada, abandono, manipulación, asignación de culpas por todo lo que sucede, aislamiento de familiares y amigos, etc.

Violencia sexual: Todo acto sexual. la tentativa de consumar un acto sexual. los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona. Incluye acciones como insinuaciones sexuales, palabras obscenas, miradas lascivas, tocamientos o intento, manoseo. la exposición de órganos sexuales (exhibicionismo) y de imágenes o relaciones sexuales, pornografía infantil (procurar, obligar, inducir a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal con el fin de filmar, fotografiar), la violación sexual (introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, incluye la introducción de cualquier otra parte del cuerpo u objeto por vía vaginal o anal, por medio de la violencia física o moral), etc. La violencia sexual es la más difícil de referir y desafortunadamente un alto porcentaje de esta violencia eiercida hacia muieres, niñas v niños es llevada a cabo por varones que son familiares. amistades, personas conocidas o que ejercen el rol de cuidadores o tutores, lo cual dificulta más su detección y el poder brindar un manejo adecuado.

Violencia económica: Alude al control del dinero, a no informar el monto de los ingresos familiares y a impedir el acceso a ellos, así como a la negación al ingreso familiar, con lo cual se impone y somete a una persona de cualquier edad y sexo.

Violencia patrimonial: Se refiere al control del patrimonio, herencia o bienes materiales de cualquier integrante de la familia.

Negligencia: Es el acto de desamparo injustificado, hacia uno o varios miembros de la familia con los que se tienen obligaciones que derivan de las disposiciones legales y que ponen en peligro la salud. La negligencia consiste en no brindar las necesidad básicas físicas (alimentación, higiene personal y del hogar, atención médica, educación,

etc.) y psicológicas (afecto,estimulación, apoyo, protección, custodia,etc.).

¿Cuáles son las consecuencias de la violencia familiar?

El impacto de la violencia familiar en la salud física y mental de quienes la viven es enorme y puede tener consecuencias graves y a veces irreversibles, dependiendo de la severidad del daño producido y de su duración. Las personas que viven en situación de violencia familiar pueden verse afectadas de diversas formas, algunas en forma indirecta (por ejemplo niñas y niños testigos de violencia entre sus padres u otros miembros de la familia) o en forma directa (ser víctimas de alguna modalidad de violencia).

Las consecuencias ocurren en diversas áreas: física, psicológica, conductual y social. Las lesiones físicas pueden ocasionar daño funcional, síntomas físicos, somatizaciones, discapacidad y hasta la muerte; es frecuente la presencia de trastornos crónicos, como síndromes de dolor crónico, síndrome de colon irritable, trastornos gastrointestinales, fibromialgia, desnutrición u obesidad, enfermedades de transmisión sexual. embarazo no deseado, etc. Las alteraciones psicológicas más frecuentemente observadas son: baja autoestima, pesimismo, aislamiento, desesperación, tristeza, sentimientos de ira, miedo, vulnerabilidad y frustración, conducta agresiva y problemas en el funcionamiento global (social, escolar, laboral, etc.).

Las víctimas pueden también presentar trastornos psiquiátricos: del estado de ánimo (depresión, distimia), de ansiedad (trastorno por estrés postraumático, crisis de pánico, ansiedad generalizada, etc.), de la ingestión y conducta alimentaria (anorexia, bulimia), sexuales (conductas sexuales inapropiadas para la edad de la niña o niño, disfunciones sexuales, aversión al sexo, etc.), del sueño (insomnio, pesadillas, etc.), abuso o dependencia a alcohol y otras sustancias, enuresis o encopresis (emisión repetida de orina o excremento en situaciones o lugares inadecuados), trastornos de la personalidad, etc.